



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000993-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000993, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800993, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia y según se informa por la Fundación Santa Bárbara, el número de personas que prestaban sus servicios a la fundación, a fecha 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, era de cincuenta y dos.

Las funciones que desempeña el personal directivo son las correspondientes a Director General y Director Administrativo-Financiero.

Las personas contratadas como personal cualificado, en el periodo 2010, fueron cuarenta y seis, con la siguiente distribución por funciones y número de personas asignadas a cada una de ellas:

#### Funciones Administrativas:

Jefe administrativo (1).

Oficial administrativo (4).



Funciones Formativas:

Monitor (16).

Monitor ayudante (9).

Oficiales (3).

Jefe de área (5).

Técnico auxiliar (8).

Bajo la denominación de “otros” se engloban los alumnos que han cursado alguna de las especialidades formativas impartidas en la Fundación y a los que, posteriormente, se contrata por tiempo definido para mejorar sus aptitudes profesionales, sin necesidad de desempeñar una función específica, ya que sirven de personal de apoyo.

El número total de personas contratadas como personal no cualificado es de cuatro, tres desempeñan las funciones de personal de limpieza y uno las de guarda.

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez